

DECRETO EXENTO N°3773 /2018.

Santa Cruz, 05 de Noviembre de 2018

VISTOS:

- A- Las disposiciones contenidas en la ley N° 20248.
- B- El Programa “**SEMANA DEL PÁRVULO**”.
- C- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, he acordado y

DECRETO:

1- APRUÉBASE, El Programa “SEMANA DEL PÁRVULO”.

- A realizarse desde el día 19 de Noviembre al 23 de Noviembre del 2018 en la dependencia de Sala Cuna y Jardín Infantil Don Horacio, según programa adjunto.

2- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas del DAEM, a cancelar los gastos que se incurran con ocasión del desarrollo del presente programa.

3- IMPÚTESE, los gastos que demande la ejecución y desarrollo de dicho programa en la cuenta:

215.22.01.001.001.027 fondo JUNJI VTF..... \$470.000.-
215.22.04.002.001.023 fondo JUNJI VTF..... \$139.910.-
215.22.11.999.001.022 fondo JUNJI VTF..... \$400.000.-

4- Por Orden del Señor Alcalde.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUENTA Y ARCHÍVESE



ADRIANA BERNARDITA ARAYA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO ANDRES GALVEZ VENEROS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- DEPARTAMENTO DE FINANZAS DAEM. (1)
- DAEM. (1)
- FINANZAS (1)
- ALCALDÍA. (2)